

G.A.032318

VIG02012018

<H><U>RESOLUCIÓN G.A.323/18</U></H>

<H>VISTO</H> que por Resolución de la Gerencia de Abastecimientos G.A.

322/18, se dispuso la adjudicación a la firma MANGER LTDA de la Licitación Abreviada Y51240, cuyo objeto es la Contratación de un suministro de herramientas hidráulicas para su uso en grúas existentes

en Distritos de UTE, que fuera solicitada por Distribución, por el monto

de \$ 1:492.451,85 (impuestos

incluidos);-----

<H>RESULTANDO: I)</H> que la contratación fue observada por el Contador

Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;-----

<H>CONSIDERANDO:</H> <H>I)</H> que el Rubro 2 no cuenta con disponibilidad

suficiente para imputar el monto de esta compra;-----

<H>II)</H> que resulta imprescindible contar con el presente

suministro debido a la devolución que se hace al personal de Distribución en los encuentros de prevención, en el marco del cumplimiento del Plan de Seguridad de DIS;-----

<H>ATENTO</H> a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente División Abastecimientos por Resolución

Nº 11.-447 del 1/04/11;

<H>SE RESUELVE;</H>

-, ,Reiterar el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.

UT533173 28.04.2018. VIVIANA ISABEL MEDINA